

Portoviejo, 2 de julio del 2008

Señora
MARIA JAHAIRA ALCIVAR ZAMBRANO
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **PROQUIMTEC CIA. LTDA.**, resolvió la Disolución Voluntaria de la citada compañía, la misma que hasta la presente fecha se encuentra cumplido con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Y así mismo la Junta General de Socios, reunida el 2 de julio del 2008, procedió a designarlo a usted por unanimidad de todo el capital presente en dicha reunión como **LIQUIDADORA**, de la compañía, por lo que pido a usted, que al aceptar el nombramiento lo inscriba en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

La compañía **PROQUIMTEC CIA. LTDA.**, se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante el Notaría Pública Séptimo del cantón Portoviejo, Ab. Luís Dueñas Falconí, el 8 de octubre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 5 de noviembre del 2007. Posteriormente, mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante el Notaría Pública Séptimo del cantón Portoviejo, Ab. Luís Dueñas Falcóni, el 9 de junio 2008, se procedió a la Disolución Voluntaria Anticipada de la compañía **PROQUIMTEC CIA. LTDA.** e inscrita en el Registro Mercantil de cantón Portoviejo el 2 de Julio del 2008.

En consecuencia de lo expuesto díguese aceptar la citada designación.

Atentamente,

Maria P. Cedeño J.
María Patricia Cedeño Alcívar
GERENTE GENERAL

RAZON: Aceptó el cargo.

Maria Jahaira Alcivar Zambrano
MARIA JAHAIRA ALCIVAR ZAMBRANO
C.C. 131027351-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

En la Presente fecha queda Inscrito esta
Nombramiento de Liquidadora
Con el N° 409 Repertorio N° 26
PORTOVIEJO, 3 de Julio del 2008

Carmen Chang Tejena
Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



95988
2008-8-11